

****FAC-S-2025-082683-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-082683-CI del 28 de abril de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GAAMA-SECOM-ESALO-SETGA

Señor Teniente Coronel

ANDRES FERNANDO MORENO ANGULO

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud modificación Orden de Compra N°. 144079.

En atención al documento sin número de radicado del 25 de abril de 2025, emitido por la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT 900365660, mediante el cual se solicita la modificación de la Orden de Compra N°. 144079, cuyo objeto contractual es la *“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO PARA EL GRUPO AÉREO DEL CASANARE Y EL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS”*, respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del BACOF, autorizar y disponer la modificación de la citada Orden de Compra, considerando los siguientes aspectos:

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN:

La ampliación del plazo de ejecución de la Orden de Compra N°. 144079 resulta necesaria para que el contratista PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. pueda llevar a cabo el soporte logístico de garantía descrito en la Línea de Presupuesto N°. 1 de la mencionada orden, correspondiente al bien GSF01 - DOSIFICADORA EMEC VCO 0706 - TVEC8069, toda vez que el equipo entregado, producto de la ejecución contractual, no satisface las especificaciones técnicas establecidas en la etapa precontractual y consignadas en la orden de compra.

El tiempo estimado para el cumplimiento de la entrega del bien se extiende hasta el 16 de mayo de 2025, plazo durante el cual el contratista podrá realizar las gestiones necesarias ante su proveedor para el suministro y entrega del equipo correspondiente al código TVEC8069 al Grupo Aéreo del Amazonas. En consecuencia, se hace indispensable otorgar este plazo adicional al inicialmente establecido, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Por lo anterior, se solicita la modificación de la Orden de Compra N°. 144079 en los siguientes términos:



AMPLIACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN

ACTUAL

VENCIMIENTO ORDEN DE COMPRA

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de Compra, sin sobrepasar el **30 de abril de 2025.**

MODIFICACIÓN PROPUESTA

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de Compra, sin sobrepasar el **16 de mayo de 2025.**

Agradezco de antemano su atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que se considere necesario para dar continuidad a este trámite.



Técnico Segundo YESID FERNANDO FLOR CHILMA
Técnico Gestión Ambiental

Anexo: Documento sin radicado, de fecha 25 de abril de 2025, en dos (02) folios.

AS14. CARDONA / SECOP; T2. FLOR / SETGA

Elaboró: T2. FLOR / SETGA Revisó: T2. FLOR / SETGA Aprobó: T2. FLOR / SETGA